

## COMISIÓN MUNICIPAL EDUSI TORMES+ // ACTA nº 3/2019

En Salamanca a 11 de diciembre de 2019, a las 10:05 horas en la Sala de la Palabra del Teatro Liceo, se reúnen los miembros de la Comisión que a continuación se indican:

D. Carlos M. García Carbayo, Presidente.  
D. Fernando J. Rodríguez Alonso.  
D<sup>a</sup> Ana Suárez Otero.  
D<sup>a</sup> Míryam Rodríguez López.  
D. José Fernando Carabias Acosta.  
D. Juan José Sánchez Alonso.  
D. Ricardo Ortiz Ramos.  
D<sup>a</sup>. María Almudena Parres Cabrera.  
D. José Luis Mateos Crespo.  
D<sup>a</sup>. Virginia Carrera Garrosa.

Asisten como Asesores:

D. Alfredo Andrés Holgado.  
D. Eugenio Corcho Bragado.  
D. Andrés García Camazano (se incorpora en el punto nº 3 del orden del día).

Por la empresa consultora "UTE Tormes+" asisten:

D. José María Álvarez Perla.  
D. Ramón Garachana Alonso.  
D<sup>a</sup>. Paula García Santos.  
D. Eliseo Guerra Ares, Secretario General del Ayuntamiento y de esta Comisión.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se procedió a tratar los asuntos que integran el orden del día.

### **1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 25 DE ENERO DE 2019 Nº 2/2019.**

**La Comisión, por unanimidad, aprueba el Acta de la sesión anterior.**

### **2.- INFORMACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LA EDUSI TORMES+.**

El Sr. Rodríguez Alonso da cuenta de las actuaciones llevadas a cabo, señalando las operaciones aprobadas y concluidas o el estado de ejecución. Resume los proyectos tanto en elaboración como los que se están ejecutando.

Al efecto señala que a los Grupos Políticos ya les fue facilitada información detallada en la reunión mantenida el día 10 de diciembre de 2019.

Por parte de la Sra. Carrera Garrosa se pregunta por qué unos proyectos de la EDUSI se redactan por técnicos municipales y otros se contratan con técnicos externos.

El Sr. Rodríguez Alonso le indica que se hace en función de la carga de trabajo que tiene cada Área.

**La Comisión acuerda darse por enterada.**

### **3.- RATIFICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES DE LA CONCEJALÍA DE HACIENDA, RÉGIMEN INTERIOR Y CONTRATACIÓN SOBRE APROBACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERÉS.-**

Se da cuenta, para su ratificación, de las Resoluciones cuya parte dispositiva se transcribe:

**1ª/ Resolución de 10 de diciembre de 2019, del Concejal delegado de Hacienda, Régimen Interior y Contratación por la que se aprueban operaciones en el ámbito de la estrategia de desarrollo urbano sostenible integrado “Mas Tormes” [La 02.1-3 Proyecto de conectividad entre operaciones del ámbito este de la Edusi a través de modos de transporte sostenible: Carril Bici].**

Parte dispositiva de la Resolución que se cita:

**<<PRIMERO.- APROBAR** la siguiente operación en el ámbito de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrados “Mas Tormes” (EDUSI TORMES+):

<b>Nº OPERACIÓN</b>	<b>NOMBRE OPERACIÓN</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>FECHA DE PRESENTACIÓN</b>
LA 02.1 – 3	PROYECTO DE CONECTIVIDAD ENTRE OPERACIONES DEL ÁMBITO ESTE DE LA EDUSI A TRAVÉS DE MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE: CARRIL BICI	Área de Ingeniería Civil	04/12/2019

**SEGUNDO.**-La presente Resolución se publicará en la página web de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrados “Más Tormes” (EDUSI TORMES+).->>

**2ª/ Resolución de 10 de diciembre de 2019, del Concejal delegado de Hacienda, Régimen Interior y Contratación por la que se aprueban operaciones en el ámbito de la estrategia de desarrollo urbano sostenible integrado “Mas Tormes” [LA 06-3 Regeneración física, económica y social de los barrios. Desarrollo y promoción de un centro de actividades económicas en el ámbito de la Edusi.**

Parte dispositiva de la Resolución que se cita:

**<<PRIMERO.**- APROBAR la siguiente operación en el ámbito de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrados “Mas Tormes” (EDUSI TORMES+):

Nº OPERACIÓN	NOMBRE OPERACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	FECHA DE PRESENTACIÓN
LA 06 – 3	REGENERACIÓN FÍSICA, ECONÓMICA Y SOCIAL DE LOS BARRIOS. DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE UN CENTRO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL ÁMBITO DE LA EDUSI	Área de Bienestar Social	05/12/2019

**SEGUNDO.**- La presente Resolución se publicará en la página web de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrados “Más Tormes” (EDUSI TORMES+). >>

**La Comisión, por unanimidad, ratifica las Resoluciones que se relacionan.**

**4.- RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALÍA DE HACIENDA, RÉGIMEN INTERIOR Y CONTRATACIÓN SOBRE MODIFICACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS.**

Se da cuenta de la modificación del Manual de Procedimientos adaptándolo al nuevo organigrama municipal aprobado tras la celebración de las elecciones municipales del 26 de mayo de 2019, así como a modificaciones de detalle introducidas por el Ministerio de Hacienda referidas al modelo de declaración responsable [servicio gestor] y formulario de declaración antifraude, etc.

**La Comisión, por unanimidad, ratifica la Resolución que se relaciona.**

**5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-** No se formularon.

Concluye la reunión a las 10,20 horas.

El Presidente

- Firma manuscrita -

El Secretario

- Firma manuscrita -